

Quito, 15 de junio de 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AEROSTARSABCO S.A.

Presente.-

En cumplimiento con los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías, y la designación de Comisario Principal, según oficio CAE-ISSFA-014014 del 28 de enero de 2014, he revisado el Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo de AEROSTARSABCO S.A por el año terminado en esa fecha.

La revisión del Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre la base de muestreo y pruebas selectivas que sustente los importes e información contenida en los estados financieros.

En mi calidad de Comisario Principal de AEROSTARSABCO S.A., cumplesme informar lo siguiente:

I. INFORMACION GENERAL

El 23 de febrero de 2012 la Unidad de Negocio Servicio Abordo SAB que pertenecía a AEROSTAR S.A. se constituye como compañía independiente mediante contrato de sociedad aprobado por la Superintendencia de Compañías con el nombre de AEROSTARSABCO S.A., la ley le faculta a la ejecución de actividades complementarias y, por lo tanto, la prestación de servicios complementarios de alimentación, bajo la forma de suministro de alimentos, comida convencional o rápida, catering para servicio a bordo en aerolíneas o en establecimientos privados, públicos, empresariales y particulares, incluyendo la administración de almacenes de víveres y de insumo de todo tipo, para los citados propósitos.

AEROSTARSABCO S.A. fue constituida con un capital suscrito y pagado de US\$ 10.000,00 perteneciente el 90% a la empresa AEROSTAR S.A. y el 10% al HOLDINGDINE S.A.

El 2 de julio del 2012 la compañía AEROSTAR S.A. realiza el traspaso con todos los derechos y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley, de 900 acciones (90%) a favor de la Corporación HOLDINGDINE S.A., siendo propietario del 100% del paquete accionario.

El 1 de agosto de 2012 se realiza una nueva cesión de acciones en que la compañía HOLDINGDINE S.A. cede todas sus acciones a favor del Instituto de Seguridad Social de Las

Fuerzas Armadas SSFA, por efecto de lo cual se convirtió en el accionista absolutamente mayoritario y propietario del 100% de las acciones de AEROSTARSABCO S.A.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

AEROSTARSABCO S.A. inició sus operaciones comerciales a partir del 1 de junio de 2013, cuya razón social es la prestación de servicios complementarios de alimentación, bajo la forma de suministro de alimentos, comida convencional o rápida, catering para servicio a bordo en aerolíneas o en establecimientos privados, públicos, empresariales y particulares

Análisis de la Auditoría Externa Auditores Independientes

La Auditoría Externa Auditores Independientes audita la situación financiera de la empresa AEROSTARSABCO S.A., al 31 de diciembre 2014; en cuyo informe indica lo siguiente:

"Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de AEROSTARSABCO Servicios Complementarios de Alimentación S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración de AEROSTARSABCO Servicios Complementarios de Alimentación S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Bases para calificar la opinión

Durante la toma física de los inventarios realizada el 30 de diciembre de 2014, la Administración de la Compañía no nos proporcionó un reporte de existencias debidamente conciliado con los registros contables; adicionalmente, a la fecha de emisión de estos estados financieros no nos fue entregado el detalle de los costos indirectos de fabricación. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo de inventarios y de los costos indirectos de fabricación por US\$729,176 y US\$496,712, respectivamente.

Tal como se menciona en la Nota 7, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de análisis, depuración y conciliación de las cuentas por cobrar comerciales y de los anticipos recibidos de clientes por US\$1.19.152 y US\$52.282, respectivamente. Debido a esta situación no hemos

obtenido la documentación soporte necesario que nos permita determinar la razonabilidad de dichas saldos.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 4 y 5 anteriores, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AEROSTARSABCO Servicios Complementarios de Alimentación S.A. al 31 de diciembre de 2014 y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."

Del trabajo realizado por la empresa auditora, se procede a la revisión y al análisis a los estados financieros por parte de la Comisaría.

Resoluciones de la Junta General de Accionistas de 03 de abril de 2014

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la empresa que en mi opinión considero que la Administración ha cumplido en función a las resoluciones adoptadas por las autoridades competentes.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

El incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad exclusiva de la administración de la compañía.

II CONTROL INTERNO

La Administración de la compañía ha realizado el seguimiento basado en fundamentos de control interno relacionados con la preparación de la información financiera de cada una de las áreas y cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros; siendo ésta la responsable de establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de la información financiera.

De la información entregada se realizó el análisis y revisión de la gestión administrativa llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizó:

- a) los estados financieros auditados;
- b) la estructura del control interno;
- c) actas de la Junta General de Accionistas;
- d) informes de los administradores.

Sin embargo en lo que es materia de mi competencia y en calidad de Comisaria se pone en consideración de la Junta General de Accionistas, como parte del control interno lo siguiente:

La Administración de AEROSTARSABCO S.A., dará atención a las recomendaciones que realiza la auditoría externa y la Comisaria, para que realicen los ajustes correspondientes y efectúen los planes de acción inmediatos en las siguientes cuentas: inventarios y costos de fabricación, a efecto de que se realice el levantamiento, depuración y establecimiento de saldos reales, depuración y conciliación de las cuentas por cobrar y anticipos, por ser cuentas susceptibles de verificación pues todas estas cuentas, por su importancia inciden en la operación del negocio y por ende en el estado de situación financiera de la compañía.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros si bien existe la razonabilidad en el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico 2014; es prioritario tomar acciones en los puntos anteriormente indicados, en vista que la auditoría externa se abstiene de emitir opinión acerca de las cuentas de inventarios y costo de fabricación.

III ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS

La Administración de AEROSTARSABCO S.A. es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno, necesario para permitir que los balances estén libres de distorsiones significativas.

ESTADO DE RESULTADOS

Las gestiones realizadas por los administradores de la Empresa, se ven reflejadas en los resultados económicos del año 2014, influyendo directamente en los resultados financieros.

En cuanto a los resultados, a diciembre del año 2014 vs 2013 encontramos los siguientes datos en cuanto a ventas:

DICIEMBRE 31	2014	2013	2014 vs. 2013
ALIMENTOS	3.689.555,12	208.306,82	1671%
SEVICIO DE CATERING	1.218.729,26	6.320.675,09	-80%
RACIONES ALIMENTICIAS	37.943,00	295.851,58	-87%
BEBIDAS	517,68	937,34	-44%
DESCUENTO ALIMENTOS	00	2,19	-100%
TOTALES	4.946.745,06	6.825.773,02	-27%

La cuenta ventas presenta una disminución del año 2014 vs al año 2013 en un -27%, esto se debe principalmente a la baja considerable en las ventas de raciones de combate y servicio de catering, sin embargo tiene una recuperación total en Alimentos, logrando obtener un rendimiento en esta línea de negocio.

El servicio de Catering ha disminuido sustancialmente de un año vs. al otro, lo que ha generado una disminución en sus ventas del -123%.

La línea de negocio de Raciones Alimenticias considerada una de las innovadoras se ha visto afectada totalmente por falta de apoyo de las Fuerzas Armadas para su venta en función a lo que se tenía previsto vender para el ejercicio económico 2014, la falta de salida de este producto ha generado una disminución significativa en la venta de este producto y por ende afecta a las ventas totales.

En cuanto a la participación en el mercado, es necesario indicar que dentro de sus clientes se encuentran las siguientes empresas del ISSFA:

DICIEMBRE 31	2014	2013
INMOSOLUCION	22.625,00	31.986,00
FABRILFAME	423.659,75	438.066,00
ANDEC S.A.	1.057.625,08	1.242.233,00
HOLDINGDINE S.A.	3.098,25	27.060,00
ISSFA	18.455,50	130.609,00
ASPROS S.A.	12.372,50	13.880,00
TOTALES	1.537.836,08	1.883.834,00

En este cuadro se puede notar claramente cómo ha afectado el Decreto Presidencial dispuesto por el Ejecutivo en el mes de julio de 2013, en el que oficializa la suspensión del subsidio de alimentación a todos los servidores públicos, lo que produjo y sigue produciendo secuelas negativas en el sector, afectando directamente al crecimiento de las ventas del año 2014.

Dentro del Estado de Resultados es necesario resaltar que los Gastos Administración y los Gastos de Ventas no han tenido una reducción considerada, pues se esperaría que al disminuir las ventas en un -27% los gastos hayan sido menores, pero en vista que la línea de alimentos, creció considerablemente en 1671% se presume que se existiría cierta compensación al no existir una reducción considerada de esta cuenta.

DICIEMBRE 31	2014	2013	2014 vs. 2013
GASTOS ADMINISTRATIVOS	543.236,27	547.414,63	-0,76%
GASTOS VENTAS	360.020,96	400.097,09	-10%
UTILIDAD OPERACIONES	68.613,03	541.730,80	-87%

Sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados por la compañía, la utilidad en operaciones se ve afectada, con una reducción considerada del -87%, debido a sus ventas, costo de ventas y gastos incurridos para la operación de la empresa.

La empresa ha generado al final del ejercicio económico 2014 una utilidad de \$.21.605,41 frente al año 2013 de \$.418.165,87, lo que representa un disminución entre un año y otro de -94%.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

A diciembre de 2014 el activo corriente es de \$.2.403.913,66, lo que representa el 89.71% del total de los activos, siendo éste superior al generado en el año 2013 que representa el 79,44%; este incremento se debe principalmente al aumento de documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados pues de \$.569.029,97 en el año 2013 la cuenta al 2014 asciende al \$.1.276.948,97 es decir aumentó a \$.707.919.

Detalle de clientes

DICIEMBRE 31	2014	2013
CATERING AÉREO	216.045,52	
CATERING TERRESTRE	149.736,92	54.483,62
PUNTO DE VENTA	7.286,70	2.668,03
CATERING COMEDORES	270.753,04	176.533,59
OTROS	561.726,85	320.944,64
GRUPO HOLDINGDINE	71.399,94	14.400,09
TOTALES	1.276.948,97	569.029,97

Es necesario indicar que la cuenta: documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados se ha incrementado notablemente del año 2013 al 2014, una de las razones se debe a que estos valores superan los 90 días de cobro, pues corresponde a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal del negocio viéndose afectada directamente la liquidez de la compañía.

En la cuenta Inventarios, se evidencia claramente el incremento de las diferentes partidas del año 2014 vs el año 2013:

DICIEMBRE 31	2014	2013	DIFERENCIA
I. MATERIA PRIMA	368.933	191.869	177.064
I. SUMINISTROS	302.808	134.446	168.362
I. PRODUCTOS TERMINADOS	2.315	0	2315
I. REPUESTOS	0	0	0

AEROSTARSABCO S.A.
INFORME DE COMISARIA 2014

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	5.126	26.226	-21.100
OTROS INVENTARIOS	49.992	52.351	-2.359
TOTALES	729.175	404.893	324.282

La cuenta se ha incrementado en \$.324.282, lo que representa un 80% entre un año a otro; motivo por el cual es prioritario realizar el análisis de esta cuenta de forma inmediata, a fin de que sea depurada y verificada. Es necesario indicar que parte del incremento se debe a que se produjo compra de pastillas purificadoras y calentadores químicos que sirven para las raciones de combate, incrementando el inventario, pues en el PGA 2014 se estimó una venta de \$ 1.840.000 dólares y solo se realizó una venta de \$.599.006.11.

El total pasivo al 2014 alcanza a \$.2.193.737,61 que representa el 81,41% del total activo, compuesto principalmente por cuentas y documentos por pagar, otras obligaciones corrientes, anticipo clientes, cuentas por pagar diversas relacionadas, entre otras; siendo éstas las que se han incrementado considerablemente en el ejercicio económico 2014.

Cuentas de Mayor Connotación en el Pasivo Corriente y no Corriente

DICIEMBRE 31	2014	2013	DIFERENCIA
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	392.282	170.066	272.216
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	375.375	291.804	83.571
ANTICIPO CLIENTES	528.282	1.108	527.174
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	383.000	0	383.000

La empresa ha generado obligaciones para el desenvolvimiento normal de la empresa con vencimientos promedios de hasta 60 días los mismos que no generan intereses, pero estos son superiores al año 2013 en \$.272.216, lo que representa un 226% de aumento.

Otras Obligaciones Corrientes, esta cuenta está compuesta por sueldos de los empleados, pago de las obligaciones tributarias con el SRI, este se ha incrementado en \$.176.384, por valor pendiente de substitutivas generadas en impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente del IR ante el Servicios de Rentas Internas, esto se debe a la ausencia del Jefe Financiero (6 meses) en la compañía, la contratación del nuevo Jefe Financiero se realizó en Enero 2015.

La cuenta Anticipo Clientes tiene un valor significativo del año 2014, el mismo que asciende a \$.528.282 frente al año 2013 de \$.1.108, existiendo un incremento de \$.527.174.

El Patrimonio asciende a \$.500.959,41, que representa el 18.59% del total de pasivo y patrimonio; compuesto principalmente por \$.10.000,00 de Capital, Reservas \$.51.188,10 y Resultados Acumulados \$.439.771,31; Según lo que determina la norma contable puede ser utilizada para la distribución de dividendos o usarla para futuras capitalizaciones por absorción de pérdidas o fortalecimiento del capital, previa autorización y de la Junta General de Accionistas.

La utilidad neta del ejercicio es de \$.21.605,44, que representa el 0,44% sobre el total de ventas; lo cual implica que su rendimiento sobre sus activos es bajo, debiendo la empresa tomar las medidas necesarias y correctivas para obtener un mejor rendimiento para el ejercicio económico 2015.

IV PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

A continuación se presentan los indicadores de AEROSTARSABCO S.A., los que reflejan los resultados alcanzados en el ejercicio económico 2014:

Razón corriente.- Para el año 2013 la empresa por cada dólar de obligación vigente contaba con \$1,15 dólares para respaldarlo, mientras que en año 2014 se puede decir que la liquidez aumento para respaldar sus obligaciones a \$1,40.

Prueba Ácida.- Si la empresa tuviera la necesidad de atender todas sus obligaciones corrientes sin necesidad de liquidar y vender sus inventarios, el 0,82% del año 2013 no le alcanzaría atender sus obligaciones y tendría que liquidar parte de sus inventarios para poder cumplir, en cambio que en el año 2014 este indicador aumento al 0,98% pero no es lo suficiente para poder atender el total de sus obligaciones corrientes sin necesidad de vender sus inventarios. La empresa depende directamente de la venta de sus inventarios para poder atender sus obligaciones corrientes.

Rotación de inventario de la compañía es mínima, esto se debe principalmente por el volumen alto que mantiene la empresa en sus inventarios alcanzando apenas el 5,41%.

El ROE que constituye el retorno sobre el capital propio de la empresa, esto es 0,00034%, apenas el 4,31, lo que significa que a nuestros accionistas ganaron a penas \$4,31 por cada \$100 invertidos en la empresa, siendo este resultado poco atractivo.

El ROA constituye el retorno sobre los activos de la empresa esto es 0,080%, lo que significa que la rentabilidad económica de la empresa es menor a la esperada por la Junta General de Accionistas del ISSFA.

Índice de Rentabilidad DUPPONT

El índice de la empresa en la rotación de activos llega al 1,83, mientras que el apalancamiento financiero es el 5,37 teniendo un comportamiento bastante distante y con rendimiento bajo del margen sobre ventas de apenas el 0,004, lo que nos da el 4,31%.

Estas tres variables nos permiten medir el crecimiento económico de la empresa, siendo para la empresa bastante bajo; esto significa que no existe un uso eficiente de los recursos o bien, de un buen margen de utilidad en las ventas, sus activos fijos no tienen una buena rotación y está afectando directamente a la rentabilidad que tienen los costos financieros por el uso de capital financiado para desarrollar sus operaciones. La situación de la empresa en términos generales no es la esperada en función de las políticas establecidas por la Junta General de Accionistas, motivo por el cual se hace necesario que los entes competentes determinen las pautas necesarias y toma de decisiones que permitan a la empresa durante el ejercicio económico 2015 salir adelante en sus operaciones y se dé el impulso que necesitan sus líneas de negocio.

V **RECOMENDACIONES**

A continuación se detallan ciertos aspectos que deben tomarse en consideración a fin de orientar adecuadamente a la empresa en el mejoramiento continuo:

- La recuperación de cartera es un gran problema que está enfrentando la empresa, lo cual está limitando cumplir con las obligaciones inherentes al giro del negocio y limitando su liquidez; razón por la cual, es importante la depuración inmediata de la cuenta en el menor tiempo posible.
- Es necesario que la empresa logre apalancarse con el ISSFA y las Fuerzas Armadas, a fin de lograr el apoyo de las instituciones para generar la ejecución de los proyectos que mantiene la empresa en cuanto a catering y raciones alimenticias, esta medida ayudará en la recuperación de las ventas de la empresa y mejorar sus flujos.
- La Gerencia de la empresa AEROSTARSABCO S.A., realizará las gestiones pertinentes de forma urgente, para que efectúe el análisis a la cuenta de Inventarios y costos de fabricación, para lo cual se recomienda en caso que la empresa no lo pueda realizar, se contrate a una empresa especializada en esta área y efectúe la constatación física del inventario y depuración, lo que permitirá determinar los valores reales de las cuentas; a fin conocer el inventario real y saldos.
- Las instalaciones que actualmente funciona la empresa se encuentran en el sector norte Av. De la Prensa 3558 y Av. Carlos V., cantón Quito, son de propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, es prioridad que se tomen las acciones y decisiones necesarias para el desarrollo de una nueva infraestructura de ser el caso, pues donde actualmente funciona es un predio vulnerable a un futuro inmediato; por tal razón, la administración buscará alternativas de ubicación permanente de las instalaciones, previa autorización del Directorio.
- El sistema informático que usa la empresa tiene inconvenientes de proceso, por lo que es necesario que el sistema sea actualizado conforme las necesidades actuales de la empresa.

AEROSTARSABCO S.A.
INFORME DE COMISARIA 2014

- Parte de la maquinaria y equipos con los que se encuentra operando SABCO pertenecen a AEROSTAR, por lo que ha tenido que suscribir un contrato de arrendamiento por parte de la administración, se realizó el informe económico – financiero solicitado por Junta General de Accionistas, en el cual consta la petición de traspaso de los activos de AEROSTAR a AEROSTARSABCO S.A., es importante que la Junta General de Accionistas tome la decisión que mejor convenga a la empresa
- Buscar nuevos mercados para la línea de negocio denominada raciones alimenticias como la Policía, Bomberos u otros, gestionando la adquisición de volúmenes necesarios que permitan cubrir los requerimientos.
- Revisada la planificación estratégica y la estructura orgánica se observa que es necesario que sea actualizada la información, conforme las necesidades empresariales y las políticas que emita la Junta General de Accionistas o el ISSFA.
- La Junta General de Accionistas deberá considerar la opción en función a los requerimientos presentados en su momento por la Gerencia General de la compañía, para el fortalecimiento del patrimonio a fin de lograr la capitalización de la misma.

Quito, 15 de Junio de 2015



Karina Nuñez Ochoa

Mayo, Esp. AvC.

COMISARIO PRINCIPAL